

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes 1'50 Ptas. En el extranjero, un trimestre 6'00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de S. José, número 88

TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 10, y en cuarta, 5.—COMUNICACIONES, desde 50 céntimos la línea.—BÚSQUEDA de mortuorias 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

ADMINISTRADOR:

Manuel P. García Cruz

Un comentario a una Asamblea

El Partido «Unión Regionalista», de esta capital, celebró el viernes último una Asamblea para decidir su actitud con respecto a las elecciones de diputados provinciales.

En dicha Asamblea, los señores que a continuación se expresan hicieron las siguientes manifestaciones, según nuestro colega «El Regionalista», en su edición del sábado:

«Concedida la palabra al señor Cabrera Felipe, expuso las razones que hacían a su juicio necesaria la intervención de «Unión Regionalista» en las elecciones provinciales.

Estima que la situación en que se presenta la lucha para el partido «Unión Regionalista» es muy difícil, a causa de formar parte del distrito de esta capital las islas de Gomera y Hierro (lo que constituye una aberración de las leyes, pues cada una de aquéllas tiene un diputado a Cortes propio), y, sobre todo, a consecuencia del pacto inesperado de los que se llaman liberales, conservadores y republicanos con los mauristas, con el fin de obtener un artículo 29; pero como al mismo tiempo entiendo que ese pacto y la finalidad que con él se persigue es uno de los actos más inmorales de nuestra política, propone que por todos los medios se consiga ir a la lucha electoral del próximo domingo, día 6, por lo menos para que no se pueda decir que «Unión Regionalista» consiente que un grupo de caciques y los que se dicen directores de un partido que como el republicano no debía consentir esos pactos, dispongan a su capricho de la voluntad de los electores de este distrito y de los intereses del país, que están encargados de defender y los tienen abandonados.

El señor García Sanabria habló a continuación, manifestando que abundaba en las razones aducidas por el señor Cabrera Felipe.

Expone algunas gestiones que se han hecho por determinados primates políticos cerca de los miembros de la Directiva, para obtener que «Unión Regionalista» no acuda a las elecciones provinciales, a fin de poder proclamar sus diputados con arreglo al artículo 29, y de la negativa de los miembros citados a intervenir en un asunto que sólo corresponde resolver a la Asamblea que se halla reunida.

El orador hace a continuación algunas consideraciones sobre la actitud del partido, que juzga la única realmente patriótica y conducente a la defensa y reivindicación de los intereses de la capital; frente a las demás organizaciones políticas, añadiendo que esta actitud responde al criterio absolutamente democrático que anima la ideología política de «Unión Regionalista».

El señor García Talavera expone su conformidad con las manifestaciones de los señores Cabrera y García Sanabria y acusa a los demás partidos políticos de falta de patriotismo y de supeditar los intereses generales de esta capital a los particulares. Relata algunos casos ejemplares que prueban la verdad de sus afirmaciones, y termina declarándose partidario de ir a la lucha electoral por representar en ella «Unión Regionalista» la defensa de los intereses de la capital frente a las ambiciones particulares de las demás organizaciones políticas sin excepción.

Después del señor García Talavera se le hace uso de la palabra el señor Rodríguez Feblés, manifestando de las últimas palabras de aquel orador respondiendo al criterio que sostuvo de la presidencia en la última asamblea al declarar partidario de acudir a las elecciones de diputados a Cortes, por entender que la candidatura que el partido llevase a las urnas representaba la única opinión verdadera de la capital, enemiga de pactos y acuerdos que la ponen a merced del caciquismo rural, con grave daño y abandono de sus intereses.

No hemos creído nunca que los señores citados abriguen alguna intención malévola contra el Partido republicano, del cual procede uno de ellos, tan digno como el de «Unión Regionalista», de que no se le haga blanco de acusaciones injustas.

¿Dónde se ha enterado, quién le ha dicho al señor Cabrera Felipe y a los demás correligionarios suyos que haya alguien en el Partido republicano que, suplantando la autoridad del Directorio por el cual se rige, se constituya en director de él, disponga de su voluntad y consenta pactos inmorales y lesivos para los intereses del país, cuya defensa tiene abandonada?

Afirmaciones de tal naturaleza únicamente pueden ser hechas por boca de ganso, como decimos en lenguaje familiar. Y es tan verdad esto, que nosotros retamos a todos los señores regionalistas que en la Asamblea última lanzaron una acusación tan injusta al Partido republicano tinerfeño para que afronte, no una prueba completa de sus acusaciones, sino solamente un indicio de ellas.

Lo ocurrido fué que el Partido republicano tinerfeño, consciente de su fuerza, solo aspiraba en la elección de diputados provinciales a reelegir a su digno y respetable correligionario don Rafael Calzadilla y Calzadilla; y si los liberales también se conformaban con dos puestos, con uno los mauristas y con ninguno los datistas, ¿quiere de ello la culpa nuestro Partido? ¿Es que nuestro Partido había de acudir a los otros a pedirles que combatiéran a nuestro candidato?

Somos de los que creemos que los partidos políticos se vigorizan en la lucha; pero para ello es menester que haya ambiente propicio. ¿Lo había en esta ocasión? No, por cierto. Las elecciones de diputados provinciales no han interesado nunca a nadie y menos ahora que para todos el organismo provincial es un cuerpo inerte.

Sin embargo, ha sido el Partido republicano tinerfeño el que obstaculizará—si ha habido obstaculización—a «Unión Regionalista» para que ésta, en uso de su perfectísimo derecho, acudiera a la lucha electoral? ¿No? ¿Entonces, por qué ciertas afirmaciones injustas y más injustas aún por proceder de ciertas personas, todo lo respetables que se quiera, pero que de ninguna manera pueden sustraerse a que su actuación política, preciosa particularmente, sea discutida?

Por hoy, nada más. Aunque sabemos que el Partido «Unión Regionalista» es ya mayor de edad y no necesita, por tanto, consejos de nadie, nosotros nos vamos a permitir darle uno que consiste en advertirle el peligro que entraña para toda colectividad política querer convertirse en árbitro de todas las virtudes, porque, aunque quizá no lo crea así «Unión Regionalista», precisamente esta es una de las diversas causas por las cuales el gobierno actual tiene la enemiga de la mayoría de la opinión española, que cree que para ser persona decente, honrada y consecuente con sus ideales y laborar por el engrandecimiento de la patria, no es de necesidad ineludible formar parte de la comunidad maurista.

Hay que comprimirse, caballeros; que los republicanos tinerfeños también creemos tener nuestro corazóncito y... hasta camisa, bastante limpia, por cierto, aunque no lo crean ustedes así...

LA CONFERENCIA DE AYER

Ayer se celebró en el Parque Recreativo la anunciada conferencia a cargo de la distinguida y culta propagandista del Protectorado Internacional de Redención Femenina y miembro de la Facultad de Medicina de Barcelona señora doña Carmen de Castro.

El tema escogido por la conferenciante, «La mujer y el Socialismo», y el estar organizado este acto por la Agrupación Socialista y la Federación Obrera de esta Capital, hizo que el amplio local del Parque se viese lleno de público a pesar del vacío que a tan entusiasta propagandista le han hecho, por conveniencia mal disimulada, ciertos elementos de esta ciudad.

La señora de Castro hizo una brillante disertación del tema elegido, llamando poderosamente la atención las avanzadísimas ideas expuestas, que entusiasmaron, sobremedera a los concurrentes que premiaron con clamorosos aplausos las palabras de la culta propagandista.

La corsetería F. Prats
ha puesto a la venta los últimos modelos de

Corsés y Fajas
a precios MUY BARATOS y los envía francos de portes.
Imeldo Soris, 41 (s).

EL TRIGO DEL «ADELINA»

Una nueva nota oficiosa del Gobernador nos hace presumir que el trigo del «Adelina» cuesta a los industriales, beneficiados en el reparto, 44 pesetas los 100 kilos. Se les autoriza la venta al público a razón de 50 céntimos el kilo, esto es, a 50 pesetas los 100. Obtienen los industriales una utilidad de 13'40 por 100. Un buen negocio, ¿verdad? Pues hay que evitar que la codicia se desate y que las operaciones de venta se conviertan en operaciones usurarias.

Nos falta conocer, ahora, la tasa que fija la Junta de Subsistencias al gofio que, tanto como el pan de cada día, constituye la base de alimentación de la población indígena.

De los cálculos publicados por nosotros el sábado, hay que deducir los gastos de descarga, etc., beneficio industrial y acarretos, toda vez que en el precio de 50 pesetas está ya comprendido el beneficio, que es de 13'40 por 100, como hemos dicho, y en el de 44 pesetas de costo, los gastos mencionados.

No debe venderse el gofio a más de 55 céntimos el kilo, pues teniendo en cuenta que los gastos de molaración ascienden a lo sumo a pesetas 5, alcanzando un nuevo beneficio los industriales, no hay razón alguna que justifique la tasa elevada que ellos han establecido.

El Inspector de Subsistencias, señor Murga, practica activas gestiones para evitar el agio. Muy bien. Ha dispuesto que los industriales coloquen en las puertas de sus establecimientos un cartel que anuncie al público la venta de trigo a 50 céntimos el kilo. Nos parece acertada la adopción de esta medida, pero creemos que debiera complementarse con una nota oficiosa del Gobernador, advirtiendo al público en qué establecimiento se halla a la venta el trigo y calles donde radican dichos establecimientos. Así podría el público dirigirse a ellos y se evitarían confabulaciones perniciosas.

Esperamos que el señor Murga o el señor Gobernador, atienda nuestras indicaciones, en beneficio del consumidor.

Se anuncia la llegada del «Cabo Peñas» conduciendo 500 toneladas de trigo para este puerto. No creemos que el Gobernador haga esa distribución como la del «Adelina».

No hay que olvidar a los pueblos del interior, atendiendo preferentemente a los del Sur; no hay que olvidar a la isla del Hierro; no hay que preterir a los pueblos que más necesitan de la ayuda oficial.

El pueblo de Arico no alcanzó trigo alguno de las 500 toneladas del «Adelina». Granadilla, Adeje, Güla, Santia, Guancha, Buenavista, Los Silos, Guancha, Rambla, los Realejos, Santa Ursula, Victoria, Matanza, Candelaria, tampoco. ¿Por qué estas preterencias? Hay que desterrar los procedimientos arbitrarios, señor Gobernador. Para gobernar bien, para gobernar equitativa y justamente, es menester que a todos se les mida por igual rasero. Desoiga V. la recomendación partidista y preste atención al clamor de los pueblos que perecen de hambre con la complicidad de las autoridades.

Alguien propone que de las 500 toneladas de trigo del «Cabo Peñas» se incaute el Ayuntamiento. Es disparatada la medida, a nuestro juicio. El Ayuntamiento de la capital carece de recursos para cubrir sus más perentorias necesidades. Le han llevado a la bancarrota. No puede afrontar, pues un desembolso de 200.000 pesetas.

Pero aún sentando la premisa de que el Ayuntamiento estuviera en condiciones de acometer la adquisición de ese trigo, debe tenerse en cuenta que para que la distribución sea equitativa es menester que los demás Ayuntamientos de la Isla y los de Gomera y Hierro, se hallaran en las mismas situación económica. Desgraciadamente no es así.

Se puede evitar el agio. ¿Cómo? Entregando el trigo al Comercio, exigiéndole de antemano que se deposite en un sólo sitio y estableciendo el precio de tasa para el mayorista y el detallista. Una vez señalado éste, el Gobernador debe oficiar a los Alcaldes de todos los pueblos poniéndole en antecedentes y requiriéndoles para que persigan a los infractores de sus disposiciones. No faltan medios al Gobernador y a los Alcaldes para fiscalizar debidamente la venta de ese trigo.

Se nos dirá que el Comercio ha sentido ya el precedente de la codicia. Es verdad, pero de ello culpamos a las autoridades que lo han consentido. Un solo depósito del que diariamente se

expida una relación de las extracciones, expresando el nombre y residencia del adquirente, tiene la ventaja de que con facilidad pudiera comprobarse si efectivamente el trigo se ha vendido a los precios de antemano fijados por la Junta de Subsistencias.

Para poner una barrera al agio, en los detallistas, los señores de la Junta deben estudiar serenamente el asunto, calcular el beneficio que debe concederse a éstos en la Capital y en el interior, teniendo en cuenta para el precio de tasa en los pueblos los gastos de transportes.

Y una vez establecido el precio para unos y otros sitios, es el Gobernador el que debe exigir a los Alcaldes que se proceda con mano dura para todos aquellos que se dejan dominar por la codicia, encareciendo injustificadamente el artículo; es el Gobernador el que está obligado a dar la mayor publicidad a los precios establecidos por la Junta y es el Gobernador el que debe hacer públicas excitaciones al vecindario para que denuncie a los contraventores.

Y aceptar la denuncia verbal de cualquier vecino, que no debe ignorar el Gobernador que los comerciantes se niegan a expedir facturas cuando traspasan los precios de tasa.

Quizás el comercio estime onerosas para su decoro las condiciones apuntadas por nosotros; mas no tiene derecho a molestarse, porque su conducta anterior exige previsiones para lo porvenir. No es justo ni es humano que los cereales que envía el Gobierno a precios relativamente bajos solo beneficien a los comerciantes y no al público. El comercio ha podido reivindicarse en la venta del último maíz argentino, y lo que hizo es venderlo con una utilidad de 30 y 40 por ciento.

Hemos de seguir ocupándonos de esta importantísima cuestión.

Fumadores!

Pedid en todas partes los bien acreditados cigarrillos Flor de Angeles de 15 céntimos.

Pedid también la nueva marca El Guancho, de 10 y 20 céntimos, elaborados con picadura de la Habana expresamente para personas de buen gusto.

SABINA Y COMPAÑIA

Plaza de la Iglesia, número 4. Se necesitan vendedores activos en todas las islas.

OBITUARIO

En la madrugada de ayer falleció en esta capital el estimado joven don Aquilino González Magdaleno.

Desde hace algún tiempo venía padeciendo el señor Magdaleno terrible enfermedad, que al fin logró llevarle a la tumba.

Su muerte ha causado general sentimiento entre sus numerosas amistades, por quienes era muy apreciado dado su afable trato y jovialidad.

Su sepelio se verificó ayer tarde, constituyendo una sentida manifestación de duelo. El féretro fué conducido a hombros de sus innumerables amigos desde la casa mortuoria al cementerio, prueba evidente de lo querido que por todos era.

El ataúd iba completamente cubierto de coronas artificiales y de flores naturales, con sentidas dedicatorias de sus familiares y amigos.

El duelo fué presidido por don Rafael Hardisson, don Carlos La-Roche y don Jacinto Casariego, en representación de la familia del finado.

A su madre, hermanos, en especial a nuestro buen amigo don Melquiades, así como a sus demás familiares, entre quienes contamos buenos amigos, enviamos nuestro más sentido pésame por su irreparable desgracia que en estos momentos les aflige.

En Barcelona, a donde fué a sufragar una operación, ha fallecido el Comandante de Artillería, don Sergio Logeado, que desde hace muchos años residía en esta capital.

A su viuda, hijos y demás familiares significamos nuestro pésame.

En La Laguna ha fallecido la respetable anciana doña Concepción Boute, viuda de Castro, persona muy apreciada por su virtud.

A sus familiares, y en particular a su nieto, nuestro amigo y compañero don Ildefonso Maffiotte, enviamos nuestro pésame.

Los obreros en huelga

Mozos y cocineros

Continúa sin solucionarse y sin esperanza de serlo, porque las autoridades para nada se han ocupado de ella, la huelga que sostienen los camareros de fondas, hoteles y restaurantes y mozos de cafés.

El Sr. Casa Segovia solo ha dispuesto que la policía vigile los establecimientos.

Las cigarreras

Hemos de hacer una rectificación. En nuestra edición del sábado dijimos que las cigarreras del taller del señor Morales Clavijo no secundaban la huelga por hallarse conformes con el jornal que percibían.

No era cierto. A las once de la mañana del sábado pasamos por el taller del señor Morales Clavijo y trabajaban las obreras. Más tarde preguntamos y se nos dijo que seguían trabajando y que no acudían a la huelga por estar conforme con el jornal que se les venía pagando. Y nuestra misión informativa no hizo hacer público este aspecto de la huelga. No es cierto y nos alegramos y hacemos con gusto la rectificación.

Las cigarreras de la fábrica de Morales Clavijo como todas las demás, excepto las del señor Zamorano González, han secundado el movimiento.

El sábado por la noche se reunieron los huelguistas con objeto de tomar acuerdos, en la Juventud Republicana. La concurrencia fué enorme.

Varios obreros huelguistas de ambos sexos hicieron uso de la palabra para pedir se insistiera en el movimiento.

Por unanimidad, y en medio de grandes aplausos, se acordó persistir en el paro y declarar el boycotaje a las fábricas que no han querido aceptar el pliego de condiciones que han presentado a los patronos.

Los panaderos. Se nos dice que el martes irá a la huelga el gremio de panaderos.

No conocemos las peticiones que hacen los obreros panaderos. Procuraremos informar a nuestros lectores del curso que sigan estos conflictos sociales.

Este movimiento también será secundado por los carreteros que traen los frutos del interior de esta isla a nuestro puerto; y por los obreros de carga blanca de esta ciudad.

Por lo que se ve, la huelga amenaza complicarse seriamente.

Por lo pronto, para ver la forma de conjurarla, esta tarde se reunirán en el Gobierno civil los patronos dueños de fábricas de tabacos y los tabaqueros y cigarreras.

Los obreros del Puerto

El gremio de carga del Puerto de la Cruz, por solidaridad con sus compañeros de esta capital, también irán a la huelga dentro de breves días.

Propio para el verano ::

El «bar» establecido en los jardines del Parque Recreativo ha sido puesto en armonía con la estación presente.

En él se despachan a todas horas mantecados de vainilla y granizada de limón natural, así como magnífico café y finas bebidas.

Además, y para que las personas que lo deseen puedan pasar una tarde agradable, hay sitios apropiados para merendar.

También se sirven platos y bebidas a domicilio.

Carnet de sociedad

En la Facultad de Derecho de Sevilla se ha licenciado, después de brillantísimos ejercicios, el notable poeta don Pedro Pinto de la Rosa.

—Para Buenos Aires se ha embarcado don Baldomero Romero Espinola. —Ha contraído matrimonio en Las Palmas con la bella señorita María del Pino Morales y Manrique de Lara el joven don Tomás Lozano Nebot.

Felicidades. —Ha dado a luz una niña la señora esposa de don José Hamilton y Monteverde.

—Para Inglaterra se han embarcado la señora esposa y dos hijas del masajista inglés don Juan Netleton.

—Ha dado a luz un niño la señora esposa de don Eladio Brunetto.

—En Madrid ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Angelina Hernández Font, hija del que fué capitán general de esta provincia, don Cándido Hernández de Velasco (a. e. p. d.) para el empleado de la Compañía Internacional de Telegrafía sin hilos don Angel Lezcawo.

—En la clínica del doctor Rodríguez López ha sufrido una difícil operación el señor don Tomás Rodríguez Gómez.

La justicia

Sentencia

La Sala de lo Civil de la Audiencia de Canarias ha dictado sentencia en los autos de pobreza seguidos en el Juzgado de Santa Cruz de la Palma por don Florentino Cruz Lorenzo, confirmando la sentencia de aquel Juzgado referente al pago de 2.000 pesetas importe de la venta de una finca y revocándole en cuanto se refiere al abono de 2.000 pesetas que se exigen por gastos de dicha venta; mientras no sean justificados debidamente.

Recurso

Se ha enviado al Tribunal Supremo el recurso interpuesto por el fiscal de lo Contencioso contra la sentencia de la Audiencia de Canaria en el pleito contencioso-administrativo seguido por don Manuel Wood contra acuerdo del Ayuntamiento de Las Palmas, autorizando a don Pedro Blasberg para la instalación de una fábrica.

Diputados provinciales

Ayer se reunió la Junta provincial del Censo, para proceder a la proclamación de candidatos para diputados provinciales.

Presidió el señor Castro y Matos, y asistieron los vocales señores Siliato, Ruiz Magán, Calzadilla Rumeu, Arroyo, Rodríguez Compañero, Guigou y Melián (don Serapi).

No habiéndose presentado mayor número de candidatos que el de vacantes anunciadas, fueron proclamados diputados con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral, los señores siguientes:

Por esta Capital

Don Rafael Calzadilla. Don Leoncio Benteo Casanova. Don Francisco Trujillo Hidalgo. Don Juan Yanes Perdomo.

Por La Laguna

Don Benito Pérez Armas. Don José Domingo Ramos. Don Wenceslao Tabares y García. Don Antonio Vivanco Santillán. No hubo protesta ni reclamación alguna.

SUCESOS

Barca que zozobra

Hice pocos días zozobró una barquilla al pasar la barra de las Canteras, en Canaria, cuando regresaba de la faena de la pesca.

La barquilla iba tripulada por el marinero Francisco Ortega y Betancort (a) «Calandria», vecino del barrio de Arrecife, y dos hijos de éste de doce años el uno y diez el otro.

En su auxilio acudieron varias lanchas, y gracias a la prontitud con que se llevó a cabo el salvamento no hubo que lamentar de gracias personales, pero sí la pérdida de varios utensilios y del pescado.

Incendio

Recientemente, serían las cinco y media de la tarde, se declaró un incendio en una gabarra de la Casa Woermann Linie, cargada de coquillo, que se en-

Hardware House Supply Co.

DE NEW YORK

Agencias en todas partes del mundo.
Envía los artículos de todas Fabricaciones

SUCURSALES:

Inglatera, Francia, Italia, Suecia, Holanda y Suiza.
Jefe para España, Canarias y Africa Occidental, nuestro socio don Tomás Morales y Ruiz.—LA LAGUNA.

Miller, Wolfson & Co. Limited

El magnifico vapor inglés

Falernian

saldrá de este puerto el día 3 de Julio de 1919, admitiendo carga bajo y sobre cubierta con destino a

LONDRES

Agentes: Miller, Wolfson & Co. Ltd.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

Vapores Tayá

El magnifico y rápido vapor español

Roger de Lluria

saldrá el día 3 del próximo mes de Julio directo para la

Habana

admitiendo pasaje y carga
Para fletes, pasajes y otros informes dirigirse a
HIJOS DE JOSE TAYA (S. en C.)
Eduardo Cobián, 13 (antes Marina)
Teléfono número 13.

Rederia Rtiebolaget Nordstjernen

El magnifico vapor sueco

Drottning Sophia

de 8.000 toneladas, saldrá de Sta. Cruz el 6 de Julio con destino a

Stockolm y Kalmar

con hueco disponible para 8.000 huacales sobre cubierta.
Flete.—Plátanos, 15 chelines huacal. Tomates, 100 chelines metro cúbico.
Agentes:
Teneriffe Coaling Co. Limited.
Alfonso XIII, 84.

Furness Houlder Argentine Lines

El magnifico vapor inglés

Duquesa

de 8.000 toneladas, saldrá de Sta. Cruz aproximadamente el 10 de Julio con

Havre

con hueco disponible para carga sobre cubierta.
Agentes: Teneriffe Coaling Co. Limited.
Alfonso XIII, 84.

Elder Dempster (Teneriffe) Limited

El magnifico vapor inglés

Boulama

de 3.500 toneladas, saldrá de Santa Cruz aproximadamente el día 2 de Julio con destino al puerto de

LIVERPOOL

con hueco disponible para alguna carga sobre cubierta.
Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited.
Alfonso XIII, 84.

Houlder Line

El magnifico vapor inglés

Rounton Grange

de 8.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz aproximadamente el día 14 de Julio de 1919, con destino a

Amberes

con hueco disponible para carga sobre cubierta.
Agentes: The Teneriffe Coaling Co., Limited, Alfonso XIII, 84.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

SALIDAS DEL MES DE JULIO PARA LONDRES

saldrá de este puerto el día 5 del corriente, el magnifico vapor **SAN MATEO**

El día 10 saldrá de este puerto el magnifico vapor **SALAMANCA**

Para más informes: Otto Thoresen

contraba fundada junto al canonero español «Infanta Isabel» en el Puerto de la Luz.

Tan pronto se dieron cuenta del siniestro desde el cañonero, acudieron varios marinos provistos de bombas y mangueras. Se logró extinguir el fuego en poco tiempo, pero no obstante el cargamento quedó inservible.

Muchas personas presenciaron desde el muelle de Santa Catalina el fuego, que llegó a alcanzar grandes proporciones y las maniobras de los marinos españoles.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

A las nueve en punto y a las diez y media hay dos secciones esta noche con el estreno de la película "Ana Petrovna", que se exhibirá completa en cada una de dichas secciones.

El argumento, dividido en 5 partes, es de gran fuerza dramática, se desarrolla en Rusia en la alta esfera social, y tiene de protagonista una actriz de reconocidos méritos y fama cual es Terribil González.

Leemos en el programa de hoy que en breve tendrá lugar el debut de la canzonetista Alicia Elias y también el de la canzonetista Banca de Valencia.

DEPORTES

El sábado se celebró en el campo de los Exploradores, una interesante partida de futbol entre el primer equipo de estos y el "Duggi F. C.", resultó vencedor éste después de enconada lucha, en la que logró apuntarse un tanto por cero de su contrario.

Ayer por la tarde, se celebró una interesante partida de futbol entre los equipos "España", de la vecina ciudad de la Laguna, y el "Viera y Clavijo", de esta capital, resultando vencedor éste último por cuatro tantos con tres de su contrincante.

Les damos la enhorabuena a todos los jugadores, por el buen resultado en que se desarrollaron las partidas.

Nueva directiva

En junta general celebrada por la sociedad Fomento del Cibo en la noche del 26 del corriente fueron elegidos para formar la nueva junta directiva los siguientes señores:

Presidente.—Don Eulogio Reyes y Reyes.

Vice-presidente.—Don Enrique Carreras Lugo-Viña.

Secretario.—Don José de Mesa González.

Vice secretario.—Don Francisco Justa Alonso.

Contador.—Don Eduardo Servando.

Tesorero.—Don Francisco Castro Toledo.

Vocales.—Don Nemesio León, don José Delgado y don Francisco García Romero.

Servicio telegráfico

De la Península

Madrid, 30.—115.

La paz

La noticia de haberse firmado la paz ha producido gran júbilo.

Se han celebrado con tan fausto motivo multitud de reuniones, veadas y banquetes a los cuales han concurrido distinguidas personas y miembros de la colonia aliada en esta Corte.

Por las embajadas han defilado gran número de personalidades con objeto de felicitar, por su mediación, a las naciones victoriosas.

De provincias se reciben también noticias dando cuenta de la alegría que en todas partes ha producido la firma del tratado de paz, añadiendo que se han celebrado diversos actos para festejar el suceso.

Los periódicos todos dedican le grandes comentarios, y desean que ese acontecimiento marque el nacimiento de una nueva era para la Humanidad y para España.

No olvidarse

Con motivo de haberse firmado la paz, los periódicos recuerdan al Gobierno la obligación que se ha de conce-

Thos. & Jas. Harrison Line

El magnifico vapor inglés

Navigator

de 3.798 toneladas de registro, se espera en este puerto el día 14 de Julio con destino a

LONDRES

y con hueco para frutos.

Para más informes dirigirse a sus Agentes

Hamilton & Co

David Mac Iver Sons & Co. Ltd.

El magnifico vapor inglés

Sicily

de 3.457 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 8 de Julio con destino a

LIVERPOOL

y con hueco para frutos sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a sus

Agentes: Hamilton & Co.

ció el anterior Gobierno el firmarse el armisticio.

Habla don Alvaro

El Conde de Romanones ha hecho unas manifestaciones que están siendo muy comentadas en los círculos políticos.

Ha manifestado que los acuerdos de las izquierdas parlamentarias, no solo van dirigidas contra el Gobierno sino de las Cortes también.

Dice que desea hacer uso de la palabra para explicar la última crisis, y que hablará entonces muy claro para que todos conozcan lo ocurrido.

Los liberales

Se han reunido nuevamente los jefes de las distintas fracciones liberales.

A la reunión asistió don Melquíades Álvarez, quien manifestó que solo asistía por galantería con quienes le habían rogado concurrir.

Los jefes liberales expusieron que el objeto de aquella reunion era ponerse de acuerdo para emprender una acción conjunta, esperando que el jefe del reformismo les prestara su apoyo.

Don Melquíades contestó que antes de dar una constatación categórica pediría autorización a su partido.

El Gobierno

Los ministros se han reunido en Consejo.

Tratóse de la actitud en que se han colocado las izquierdas respecto al Gobierno.

Algunos miembros del Gabinete pareció que trataron de dimitir, pero el señor Llauder les disuadió, añadiendo que se debía resistir mientras se pudiera.

Los periódicos

La actitud de las izquierdas frente al Gobierno ha producido gran indignación a los periódicos mauristas.

«El Debate» excita al jefe del Gobierno a que cierre las Cortes y gobierne por decretos.

«ABC» comenta la situación y termina diciendo que las Cortes que en 1873 Pavia disolvió a puñaladas eran virtuosas comparadas con las actuales.

La vida del Gobierno

Dado el resultado desastroso para el Gobierno, de las jornadas que van celebradas en el Parlamento, todos los políticos estiman que la vida de aquél se acaba rápidamente.

La cola de la apertura

Los periódicos y los políticos siguen haciendo variados comentarios sobre la determinación del Gobierno de abrir las Cortes en el Senado y no en el Congreso como se había dispuesto con anterioridad y estaba anunciado.

Los diarios mauristas, han terminado por confesar que aquella determinación obedeció a razones de patriotismo y lealtad.

Una frase de Lerroux

Sobre este mismo asunto ha manifestado don Alejandro Lerroux que el Gobierno, al disponer, a última hora que las Cortes se abrieran en el Senado, ha puesto en ridiculo a Don Alfonso.

Del Extranjero

La paz

Paris.—A las tres y doce minutos de la tarde del día veintiocho comenzó el acto de la firma de tratado de paz.

Los primeros en firmar fueron los a germanos.

La ceremonia terminó a las tres y cincuenta minutos.

El tratado está impreso en papel japonés. Será depositado en el archivo del Ministerio de Estado.

E tratado fué firmado en el Palacio de Versalles, en la sala llamada de los Espejos.

Wilson

Paris.—Dicen de Brest que ya se ha embarcado para New-York el presidente Wilson, su esposa y su hija.

Se les hizo una delirante despedida.

Artigos

NOTICIAS

Promoción.—La "Gaceta" da cuenta de que ha sido promovido a Magistrado de la Audiencia de Caceres don Diego de la Guardia.

Visita de inspección.—El viernes, como consecuencia de denuncia formulada por este diario estuvo en la Laguna, el delegado del ministerio de Abastecimientos, don Justo Reyes, girando visita de inspección a los almacenes de granos que tiene establecidos el industrial don Francisco Aivaréz Pajardo.

Se le conminó con la imposición del máximo de multa, y decomiso del trigo, si seguía negándose a venderlo o si lo venía a precio superior al tasado.

La paz.—Con motivo de haber sido firmada la paz, todos los consulados acaudales, casas particulares, fábricas, fundas, hoteles y sociedades propiedad de ciudadanos también aliados, ondean el pabellón de sus naciones respectivas y sus fachadas están engalanadas.

«Chile en 1919».—Nuestro amigo, el Cónsul de Chile en esta Capital, don Narciso de Ara, nos obsequia con dos ejemplares de la obra «Chile en 1919».

Quedamos agradecidos.

Nobramiento.—Ha sido nombrado socio y jefe de la importante Casa Hardware House Supply Company, de New York, para España, Islas Canarias y Africa Occidental, nuestro particular amigo don Tomás Morales y Ruiz, de la vecina ciudad.

Damos la enhorabuena por tan elevado cargo.

Escritura a máquina.—Toda clase de trabajos hechos con perfección.

Clases de mecanografía a domicilio. DIEGO MORENO. Viera y Clavijo, 9 y Tabuquera Alfonso XIII, 29, al lado del Hotel Clon.

Contadores de agua a turbinas marca T. E. aprobados por R. O. del 9 de Marzo de 1911.

Los vende Honorio Arienza, Viera y Clavijo, números 7 y 11.

Papel de barba Blanco sin rayar, se recibió en el almacén de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Se venden

varias sillas y un dosel para cama de matrimonio a precio económico. Darán razón en esta imprenta.

Se arrienda

una finca con dos casas y se alquilan unas habitaciones. Darán razón en la calle de Candelaria, núm. 19.

Negocio.

Se desean representantes en todas las islas para trabajar diferentes clases de negocio a comisión y a sueldo. Inútil las recomendaciones. Diríjase a Tomás Morales y Ruiz, Dean Palai, 24.—La Laguna.

PLANOS

y documentación necesaria para concesiones telefónicas, materiales para instalaciones, etc., dirigirse a Manuel de Armas, Portier, 40, Santa Cruz de Tenerife.

Hotel San Pedro

en Vilaflor a cargo de Doña Clara Barrera Razón: Canales No. 38.

Baño.

Se vende uno hermoso y con poco uso.—Darán razón en la Barbería de Pedro Lasso, Cruz Verde, 17, accesoria del hotel «La Bicicleta».

Botellas

de a cuarta se compran en la Fábrica The Perfection

Máquinas

para coser se venden una de familia sobre mesa de una gabela y cubierta, y una industria para zapatero sastrero u otras industrias análogas, en mitad de precio. Se dan instrucciones gratis, para preparar toda clase de máquinas de coser, para bordar.

Sol número 18.

Gabinete eléctrico

Casa de Salud del Dr. Rodríguez López

25 de Julio número 23

RAYOS X

Para reconocimiento y Curación de enfermedades

Diatermia, Alta frecuencia, Gran Selenoide, Corriente galvánica, Farádica, Galvano Farádica, Masaje vibratorio, Aire caliente, Baño de luz, Baño eléctrico, etcétera.

Para curación de la blenorragia, inflamaciones de la matriz, trastornos menstruales, insuficiencia de la secreción láctea, arterio esclerosis, fisura del ano, reumatismo, berrugas, hemorroides, úlceras de las piernas, cáncer de la piel y del pecho, neurastenia, histerismo, jaquecas, dolores, ciáticas, neuralgias, goma, eczema, lupus, vómitos, nerviosos, incontinencia de orina, etc

Suero anti-grippal Universus

De eficaces resultados en el tratamiento de la gripe. Se halla de venta, al precio de pesetas 2,50 el tubo, en las principales Farmacias de estas islas. Pídelo con referencia Suero Anti-grippal UNIVERSUS. Depósito y Representante exclusivo en Canarias de la Sociedad UNIVERSUS, don J.-M. Ballester, Castillo, 61, bajos, Santa Cruz de Tenerife.